



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.-----

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021. -----

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA, -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES. -----

Ubicación: CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO -----

Visitador: El que se cita: -----

N1-ELIM

-----FOLIO CM/DAG/AUD-07/20201-----

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 de Noviembre de 2021, la L.C.P. Alma Delia Tapia Zamorez, auditora interna adscrita al Órgano Interno de Control, se constituyó en la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal de Lagos de Moreno, ubicada en Calle López Cotilla 479, Colonia Cuesta Blanca C:P. 47420, Lagos de Moreno, Jalisco, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares, a través de la cual se dan a conocer a la Lic. Rebeca Martin Guerra, Directora de la Dependencia auditada, las observaciones de la auditoría que se le está practicando, al amparo de la orden número CM/DAG/AUD-07/2021, de fecha 08 de julio del 2021, girada por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, en su carácter de entonces Contralor Municipal-----

-----HECHOS-----

Ahora bien, una vez constituida en el domicilio de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal de Lagos de Moreno, y a efecto de levantar el presente instrumento, la C. auditora interna Alma Delia Tapia Zamorez, requiere la presencia de la Lic. Rebeca Martin Guerra, Directora de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal de Lagos de Moreno, preguntando si esta se encontraba presente, compareciendo quien dijo llamarse Rebeca Martin Guerra, quien a petición de la auditora interna se identificó mediante credencial para votar, con número en el anverso de la misma ~~N2-ELIMINADO~~ expedida por el Instituto Federal Electoral, quien tiene su domicilio actual en Calle ~~N3-ELIMINADO 2~~ Colonia ~~N4-ELIMINADO~~ Código Postal ~~N5-ELIMINADO~~ en Lagos de Moreno, Jalisco, documento que se tiene a la vista y en la que se aprecia en el margen derecho, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada, Registro Federal de Contribuyentes número ~~N6-ELIMINADO~~-7-----

DO 2

Acto seguido la C. Alma Delia Tapia Zamorez, auditora interna adscrita a la Contraloría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, se identificó, ante la Lic. Rebeca Martin Guerra, con su credencial vigente la cual contiene la información siguiente: -----

Nombre:	Alma Delia Tapia Zamorez
Puesto:	Auditor Interno
Fecha de vigencia:	30 de Septiembre 2024

Al reverso de dicha identificación se encuentran las firmas de Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente municipal, Lic. José Ignacio Ángel Cervantes, Secretario General y C. Martin Cedillo Facio, Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental. Dicho documento fue

-----PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202102-----

N7-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021.

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Visitador: El que se cita:

N8-ELIM

FOLIO CM/DAG/AUD-07/202102----- VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202101-----

exhibido a la Lic. Rebeca Martin Guerra, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los del perfil físico de la auditora, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portadora.

Acto seguido, la auditora requirió a la Lic. Rebeca Martin Guerra, para que se apersonaran la C. Ana Marisela Padierna Guerra y la C. María Fernanda Jiménez Macías, personas que fueron designadas como testigos en el acta de cierre de visita de auditoria, de fecha 02 de agosto de 2021, por lo que dichas personas se presentaron y manifestaron su deseo de fungir como testigos en el levantamiento de la presente Acta de entrega de Resultados Preliminares. Así mismo, se hace constar que los referidos testigos manifiestan no tener impedimento legal alguno para actuar como tales y, que dan fe de los hechos asentados en la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares, por lo tanto en presencia de la Lic. Rebeca Martin Guerra y de los testigos, la auditora procede a consignar los siguientes:

RESULTADOS:

En mayo 2020 fueron publicados los Lineamientos para Asegurar Alimento para la Operación de los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco, "Proyecto 43" para el ejercicio 2020. Por medio del cual el DIF Jalisco otorga un apoyo económico para la adquisición de insumos para preparar alimentos en los comedores asistenciales, a los DIF Municipales, para que estos brinden apoyo en especie, mediante la entrega de raciones alimenticias de desayuno y comida caliente otorgada a beneficiarios.

Con motivo de la publicación de los lineamientos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Lagos de Moreno, "DIF Municipal" con fechas del 07 de mayo de 2020 y 15 de septiembre del 2020, celebró con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, "DIF Jalisco", los Adendum al Convenio de Coordinación para la Asistencia Social en el estado de Jalisco, DJ-CONV-COOR-1988/18, los cuales se sujetan al tenor de los antecedentes y cláusulas DJ-ADN-477/2020-2/1C y DJ-ADN-1477/2020, en los que se encuentran establecidas las obligaciones y compromisos especiales. Tenido como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de adultos mayores y grupos prioritarios por medio de una alimentación adecuada; así como lograr que los sistemas DIF municipales se involucren en la atención integral a la población adulta mayor y grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, con la operación de los centros de convivencia y

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202103-----

N9-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021.

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Visitador: El que se cita:

N10-ELI

FOLIO CM/DAG/AUD-07/202103 VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202102

alimentación. El "DIF Jalisco" entrego al "DIF Municipal" un recurso económico para la adquisición de insumos para preparar alimentos en los tres Comedores Asistenciales, administrados por el Sistema DIF Municipal, en los cuales se efectuaron 2 entregas conforme convenio/adendum establecido, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020, como se detalla a continuación:

Table with columns: ADENDUM, DJ-ADN-477/2020-2/1C, ASIGNACION RECURSO 2020, REGION, CLAVE DEL MPIO., NOMBRE DEL MUNICIPIO, CENTROS, TOTAL DE BENEF, 114 DIAS X 17.22, Primera Entrega Enero-Junio (114 días), 121 días X 17.22, Segunda Entrega Julio-Diciembre (121 días), TOTAL, TOTAL ADENDUM. Rows include LAGOS DE MORENO (Cuesta Blanca), LAGOS DE MORENO (Betulia), and LAGOS DE MORENO/Capuchinas Casa Dia.

235

Durante la emergencia sanitaria de pandemia ocasionada por el Covid-19, continuaron brindaron el apoyo de entrega de raciones alimenticias a beneficiarios en los respectivos Comedores Asistenciales, durante el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, tiempo comprendido de los días del 6 al 17 de abril del 2020, situación de emergencia o causa de fuerza mayor prevista en los Lineamientos para los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios de los Sistemas DIF Municipales 2020, razón por la cual se otorgó un apoyo asistencial adicional al "DIF Municipal", para otorgar desayuno y comida diaria, obteniendo un total de \$17.22, por día por beneficiario; quedando de la siguiente manera:

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202104

N11-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

13

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021.

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Visitador: El que se cita:

N12-EL

FOLIO CM/DAG/AUD-07/202104 VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202103

ADENDUM DJ-ADN-1477/2020-2/1

Table with 5 columns: NOMBRE DEL MUNICIPIO, BENEFICIARIOS, 10 DÍAS x 17.22, ASIGNACIÓN RECURSO ADICIONAL 2020, TOTAL ADENDUM. Rows include LAGOS DE MORENO (Cuesta Blanca), LAGOS DE MORENO (Betulia), LAGOS DE MORENO/ Capuchinas (Casa Día), and TOTAL DE BENEFICIARIOS.

Del análisis a los Lineamientos para asegurar alimento para la operación de centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios de los sistemas DIF Municipales, adendum DJ-ADN-477/2020-2/1C, DJ-ADN-1477/2020-2/1, expedientes de beneficiarios y del análisis a dichos documentos se conoció lo siguiente:

Table with 2 columns: Número de observación, TÍTULO /OBSERVACIÓN. Row 1: OBS 001, NO SE ENCUENTRA CONFORMADO EL EXPEDIENTE BÁSICO HISTORICO. Includes a sub-table with columns: Nombre del documento, Evidencia localizada. Sub-rows a-d list document types like 'Solicitud del Comedor Asistencial'.

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202105

N13-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021.

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Visitador: El que se cita:

N14-EL

FOLIO CM/DAG/AUD-07/202105 VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202104

Table with 3 columns: Item, Description, Status. Rows include Dictamen de protección Civil actualizado, Inventario de equipo y víveres, Copias de recibos de transferencia entregados por SEDIF, Libro de control financiero, Lineamientos del programa, Manual de Menús, Reglamento de sanidad, Directorio de turnos del personal que labora, Lista de asistencia diaria de los beneficiarios, Registro de servicios prestados (informes mensuales), Observaciones realizadas por SEDIF en las supervisiones.

Del análisis a la información proporcionada por el personal se conoció que los documentos que fueron exhibidos del listado anterior, no se encuentran integrado en un expediente de fácil localización por lo que aunque cuentan con algunos documentos que debe contener el expediente básico histórico, estos representan el 40% del total, motivo por el cual incumple con lo establecido en el punto 7.1 a) segundo párrafo de los lineamientos para asegurar el alimento para la operación de los comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios de los sistemas DIF municipales del estado de Jalisco.

RECOMENDACIONES

Table with 2 columns: Correctivas, Preventivas. Correctivas: Exhiba los documentos que acrediten que cuenta con la información completa de la tabla anterior. Preventivas: Recabar y conservar los documentos de manera ordenada y cronológica que citan los lineamientos del programa.

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202106

N15-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021.

N16-EL

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Visitador: El que se cita:

FOLIO CM/DAG/AUD-07/202106 VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202105

Número de observación	TÍTULO/OBSERVACIÓN
OBS 002	<p>LOS EXPEDIENTES DE BENEFICIARIOS SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS</p> <p>Los lineamientos del programa establecen los requisitos que se deben cubrir por la población a la cual se encuentra dirigido el programa para ser beneficiarios, los cuales se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para acreditar su identidad: Entregar copia y presentar original para cotejo de alguno de los documentos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Copia de Identificación del Instituto Nacional Electoral INE Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Para acreditar su edad: Entregar Copia y presentar Original para cotejo de alguno de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Clave única de registro de población (CURP) Acta de Nacimiento Para acreditar su residencia: Entregar copia y presentar original para cotejo de alguno de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago de servicios, con antigüedad no mayor a tres meses (energía eléctrica, agua, teléfono o impuesto predial). Estudio Socio Familiar (a cargo del Sistema Municipal DIF SMDIF) que acredite la situación de vulnerabilidad. <p>Con el objeto de verificar que se encuentren completos los documentos que integran cada uno de los expedientes de los beneficiarios, se solicitó la exhibición de los mismos, y de la revisión se observó que son 235 los beneficiarios del proyecto, sin embargo, es importante resaltar que en cada uno de los meses puede haber altas o bajas de beneficiarios por lo que el número de los expedientes invariablemente debe ser superior al padrón autorizado, en la revisión efectuada solo se encontraron 199 expedientes a los cuales se observa que existen los siguientes faltantes para acreditar: 22 la identidad, 5 la edad, 30 residencia y 102 estudio socio-familiar para este último de algunos expedientes no está elaborado y en otros se encuentra</p>

N17-E

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202107

N18-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021.

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Visitador: El que se cita:

N19-E

FOLIO CM/DAG/AUD-07/202107 VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202106

incompleto; por lo que del análisis llevado a cabo de la información proporcionada se obtuvo el siguiente resultado:

Table with 6 columns: COMEDORES ASISTENCIALES, TOTAL DE EXPEDIENTES LOCALIZADOS, A) IDENTIDAD (INE O INAPAM), B) EDAD (CURP O ACTA DE NACIMIENTO), C) RESIDENCIA (COMPROBANTE DE DOMICILIO), D) ESTUDIO SOCIO-FAMILIAR (FORMATO DJ-TS-SG-RE-02). Rows include CUESTA BLANCA, BETULIA, CASA DÍA, and a total row.

ESTATUS DE EXPEDIENTES

Table with 4 columns: COMEDOR, BENEFICIARIOS, EXPEDIENTES LOCALIZADOS, DIFERENCIA. Rows include CASA DIA, CUESTA BLANCA, BETULIA, and a total row.

El resumen de cada uno de los expedientes de beneficiarios se encuentra contenido en el anexo 1 en 11 fojas; es importante mencionar que al haber faltantes en los documentos para acreditar los requisitos exigidos en el programa, incumple con lo establecido en el punto 7.1 inciso b de los lineamientos para asegurar el alimento

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202108

N20-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021. -----

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Visitador: El que se cita: -----

----- FOLIO CM/DAG/AUD-07/202108-----

-----VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202107-----

para la operación de los comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios de los sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIONES

Correctivas	Preventivas
Exhiba los expedientes faltantes de los beneficiarios vigentes, así como de las bajas que a lo largo del período se generaron y que cuenten con toda la documentación requerida en los lineamientos del programa debidamente actualizada por cada uno de los comedores; así mismo deberá presenta la documentación faltante a cada uno de los expedientes detallada en el anexo 1.	Apegarse a lo establecido en toda aquella normatividad relacionada con el cumplimiento del programa.

Número de observación TITULO /OBSERVACIÓN

OBS 003	EL PADRON DE BENEFICIARIOS NO SE ENCUENTRA CAPTURADO EN EL PORTAL WEB. El sistema DIF municipal se encuentra obligado a elaborar el padrón de beneficiarios el cual debe contener: el nombre del beneficiario, fecha de nacimiento, CURP, debiendo realizar actualizaciones mensuales y realizar la carga de dicha información en la página https://sistemadif.jalisco.gob.mx/unico/login/accesar.php ; y de la revisión realizada por este órgano interno de control, no se identificó evidencia con la cual se comprobara que se realizó la carga de información en la página, la cual debió realizar de manera mensual actualizado con altas y bajas, por lo que incumple con lo establecido en el punto 11 de los lineamientos del programa.
---------	---

RECOMENDACIONES

Correctivas	Preventivas
Solvente o justifique el motivo por el cual no se realizó la captura del padrón de beneficiarios en la página indicada.	Apegarse a lo establecido en toda aquella normatividad relacionada con el cumplimiento del programa.

-----PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202109-----



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO. -----

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021. -----

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA. -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES. -----

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Visitador: El que se cita: -----

----- FOLIO CM/DAG/AUD-07/202109-----

-----VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202108-----

Número de observación	TÍTULO /OBSERVACIÓN																																								
OBS 004	<p>FORMATOS DESACTUALIZADOS. En los lineamientos del programa, en el punto 13, se encuentran los formatos actualizados, mismos que debe de utilizar y requisita siendo estos los siguientes: padrón de beneficiarios, informe mensual, registro diario de asistencia y estudio socio familiar. Estos formatos deben presentarse ante el ante Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco quien es responsable del proyecto. En el mes de mayo de 2020 se publicaron los lineamientos en los cuales aparecen los formatos a utilizarse quedando identificados de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="435 1150 1494 1354"> <thead> <tr> <th>ANEXOS</th> <th>NOMBRE DEL FORMATO</th> <th>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Padrón de Beneficiarios</td> <td>02 de mayo de 2019</td> <td>ilegible</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Informe Mensual</td> <td>02 de mayo de 2019 V-0</td> <td>DJ-AM-SG-RE-33</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Registro Diario de Asistencia</td> <td>02 de mayo de 2019 V-05</td> <td>DJ-AM-SG-RE-12</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Estudio Socio-familiar</td> <td>29 de abril de 2019 V-07</td> <td>DJ-TS-SG-RE-02</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la documentación que proporcionaron la Dirección de DIF se observó que los formatos utilizados, no se encuentran actualizados:</p> <table border="1" data-bbox="435 1455 1494 1659"> <thead> <tr> <th>ANEXOS</th> <th>NOMBRE DEL FORMATO</th> <th>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Padrón de Beneficiarios</td> <td>No fue exhibido</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Informe Mensual</td> <td>12 de junio de 2017 V 02</td> <td>DJ-AM-SG-RE-30</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Registro Diario de Asistencia</td> <td>04 de marzo de 2016 V.06</td> <td>DJ-AM-SG-RE-12</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Estudio Socio-familiar</td> <td>31 de julio de 2014 V.06</td> <td>DJ-TS-SG-RE-02</td> </tr> </tbody> </table>	ANEXOS	NOMBRE DEL FORMATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CÓDIGO	1	Padrón de Beneficiarios	02 de mayo de 2019	ilegible	2	Informe Mensual	02 de mayo de 2019 V-0	DJ-AM-SG-RE-33	3	Registro Diario de Asistencia	02 de mayo de 2019 V-05	DJ-AM-SG-RE-12	4	Estudio Socio-familiar	29 de abril de 2019 V-07	DJ-TS-SG-RE-02	ANEXOS	NOMBRE DEL FORMATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CÓDIGO	1	Padrón de Beneficiarios	No fue exhibido		2	Informe Mensual	12 de junio de 2017 V 02	DJ-AM-SG-RE-30	3	Registro Diario de Asistencia	04 de marzo de 2016 V.06	DJ-AM-SG-RE-12	4	Estudio Socio-familiar	31 de julio de 2014 V.06	DJ-TS-SG-RE-02
ANEXOS	NOMBRE DEL FORMATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CÓDIGO																																						
1	Padrón de Beneficiarios	02 de mayo de 2019	ilegible																																						
2	Informe Mensual	02 de mayo de 2019 V-0	DJ-AM-SG-RE-33																																						
3	Registro Diario de Asistencia	02 de mayo de 2019 V-05	DJ-AM-SG-RE-12																																						
4	Estudio Socio-familiar	29 de abril de 2019 V-07	DJ-TS-SG-RE-02																																						
ANEXOS	NOMBRE DEL FORMATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CÓDIGO																																						
1	Padrón de Beneficiarios	No fue exhibido																																							
2	Informe Mensual	12 de junio de 2017 V 02	DJ-AM-SG-RE-30																																						
3	Registro Diario de Asistencia	04 de marzo de 2016 V.06	DJ-AM-SG-RE-12																																						
4	Estudio Socio-familiar	31 de julio de 2014 V.06	DJ-TS-SG-RE-02																																						
RECOMENDACIONES																																									
Correctivas	Preventivas																																								
Solvente o justifique el motivo por el cual no están utilizando los formatos actualizados, que se encuentran en los lineamientos del programa en el punto 13.	Apegarse estrictamente a lo establecido en los lineamientos del programa.																																								

N23-E

-----PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202110-----

N24-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021.

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Visitador: El que se cita:

FOLIO CM/DAG/AUD-07/202110 VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202109

N25-ELI

En relación con los resultados supra líneas mencionados, en este momento se hace del conocimiento a la C. Lic. Rebeca Martín Guerra, en su carácter de Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal de Lagos de Moreno Jalisco, que con la presente acta de entrega de resultados preliminares se hace la notificación formal de las observaciones derivadas de la visita de Auditoría que nos ocupa; por lo tanto en este mismo acto, se le concede un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al levantamiento de la misma, para que solvente o justifique las observaciones aquí consignadas, debiéndolo hacer por escrito dirigido al Mtro. Benjamín Pérez Luna titular del Órgano Interno de Control y referirse a todas y cada una de las observaciones.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance a la C. Lic. Rebeca Martín Guerra, en su carácter de Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal de Lagos de Moreno, y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 de noviembre del 2021, levantándose en dos tantos; entregándose un tanto original, legible, foliado y anexos, a la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal de Lagos de Moreno, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto y anexos, después de firmar al final del acta y alcalde o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron; CONSTE.

POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO

N26-ELIMINADO 6

Lic. Rebeca Martin Guerra Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal

N27-ELIMINADO

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202111

N28-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2021. -----

Nombre del titular: LIC. REBECA MARTIN GUERRA.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación, CALLE LÓPEZ COTILLA 479, COLONIA CUESTA BLANCA C.P. 47420 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Visitador: El que se cita: -----

----- FOLIO CM/DAG/AUD-07/202111 -----
----- VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-07/202110 -----

N29-ELIMINADO 6

N30-ELIMINADO 6

C. ~~Mayela~~ ^{Mayela} Zuñiga Guevara
Designada Enlace de Auditoría.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

N31-ELIMINADO 6

C. LCP Alma Delia Tapia Zamorez
Auditor Interno

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N32-ELIMINADO 6

C. Ana Marisela Padierna Guerra

N33-ELIMINADO 6

C. María Fernanda Jiménez Macías

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y

FUNDAMENTO LEGAL

- 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 22.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 24.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 25.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 26.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 27.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo

FUNDAMENTO LEGAL

fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."